

---

Boletín No.339/12

México, D.F., 12 de octubre de 2012

## **DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 3 de octubre de 2012 con el boletín 320/12 para los municipios de Angostura y Navolato, del estado de Sinaloa, por la ocurrencia de lluvia severa el día 28 de septiembre de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: *despensas, cobertores, colchonetas, kits de limpieza y aseo personal y lámina tipo "a"*.

---o0o---